

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE Y SERVICIOS NEIRA S. A. TRANSPSERVNEIR", CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016, A LAS 10H00 AM.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del Dos Mil Dieciséis, a las diez horas, en el local de la compañía, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS NEIRA S. A., convocada por comunicación directa enviada y receptada a los socios el día 30 de Marzo del presente año. Encontrándose representada con el 100% de su capital social de la compañía, con la asistencia de sus socios CAJANI S.A., propietario de una participación de un dólar; CONLAGO RIVERA DANILO RUIZ propietario de una participación de un dólar; CORDERO NEIRA CRISTOBAL, propietario de una participación de un dólar; CORDERO NEIRA NELLY CATALINA, propietaria de una participación de un dólar; IMBAQUINGA RIVERA WALTER OSCAR, propietario de una participación de un dólar; NEIRA INZUASTI JORGE JOSE, propietario de Diez participaciones de un dólar cada una; NEIRA INZUASTI JOSUE DAVID, propietario de Ciento Cincuenta y Seis participaciones de un dólar cada una; NEIRA MORA JORGE JOSE, propietario de Ciento Setenta y Nueve participaciones de un dólar cada una; NEIRA MORA WILSON FREDDY, propietario de Cuatrocientas participaciones de un dólar cada una; NEIRA RAMIREZ JONATHAN JOSE, propietario de Diez participaciones de un dólar cada uno; PALMA TANICUCHI ROSA CENEIDA, propietario de Cuarenta participaciones de un dólar cada una; S.A., También comparece para los efectos de ley, el comisario de la compañía Ing. Juan Carlos Arias Medrano, una vez reunidos todos, se constata que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía.

Los socios presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, y así tratar los siguientes puntos: **UNO)** Conocer sobre los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, dictar la resolución correspondiente a las utilidades. **DOS)** Conocer las cuentas y balances del año 2015, y dictar la resolución correspondiente. **TRES)** Conocer y resolver sobre el Destino del ejercicio económico 2015. **CUARTO)** Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.

Actúa como Presidente de la Junta el señor WILSON FREDDY NEIRA MORA, y se designa como secretaria a la señora ROSA CENEIDA PALMA TANICUCHI. El presidente de la junta declara instalada la sesión, y una vez que se ha elaborado la lista de asistentes, se procede a tratar el primer punto del orden del día, el cual es, **Conocer sobre los informes anuales presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, dictar la resolución correspondiente al déficit.** El Presidente procede a dar lectura a los informes de la Administración y del Comisario. Luego de oír los informes, la junta delibera,

brevemente al respecto, resolviendo por unanimidad de votos presentes, aprobar los informes presentados a través del administrador y comisario de la Compañía, felicitar las gestiones realizadas. En cuanto al Déficit se pone en suspenso la decisión sobre ella hasta conocer con exactitud las cuentas y balances.

De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día, el cual es, Conocer las cuentas y balances del año 2015, y dictar la resolución correspondiente.** El Presidente de la compañía da lectura al balance y sus anexos en los que se refleja detalladamente las cuentas generadas en el 2015. Luego de deliberar, la Junta General resuelve en forma unánime aprobar las cuentas y el balance del año 2015, por ser claras y estar en completo orden las mismas, siendo un fiel reflejo del estado financiero y contable de la empresa.

De inmediato se pasa al **Tercer punto del orden del día, el cual es Conocer y resolver sobre el Destino del Déficit del ejercicio económico 2015.** Toma la palabra el Presidente y expone a la junta que conforme los informes, cuentas y balances, presentados ya aprobados anteriormente, la empresa se ha mantenido y a pesar de la crisis que ha pasado, y que sería recomendable que las utilidades del presente año se reinviertan en la compañía. Luego de deliberar al respecto, deciden por unanimidad de votos, aprobar que no se hayan generado utilidades en el periodo económico 2015.

Finalmente se conoce el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores. Toma la palabra el Presidente de la junta, y expresa que rogaría se autorice al representante legal de la compañía para que suscriba todos y cada uno de los documentos relacionados para que se cumplan los puntos tratados y aprobados el día de hoy.

La junta una vez que ha escuchado el planteamiento realizado resuelve, autorizar al representante legal de la empresa para que suscriba los documentos públicos y privados para la formalización de lo resuelto el día de hoy. Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión, se lee íntegramente, a los socios quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones firman. Se levanta la sesión a las horas del mismo día.


ROSA CENEIDA PALMA TANICUCHI
Secretaria ad-hoc de la Junta-Socio


WILSON FREDDY NEIRA MORA
Presidente de la Junta - Socio


ING. JUAN CARLOS ARIAS M.
Comisario